

Mosquetero y arcabucero

Época Carlos II

Mosquetero y arcabucero con uniformes según el decreto de 1668.

Sombrero de fieltro blanco a la valona, con el ala terciada o levantada por un costado y adornada con una o dos plumas rojas de avestruz. Casaca francesa justa-corp, con mangas anchas dobladas hasta el codo, dos bolsillos con tres ojales y botones, corbata de lienzo morlés que había remplazado la golilla, calcetas y zapatos enlazados como en el reinado anterior. El pelo más largo que en tiempos de Felipe IV y con *crencha*, es decir, con una raya en medio.

Uno lleva arcabuz de serpentín y horquilla y el otro, mosquete de mecha. Ambos con sarta de cargas llamadas "los doce apóstoles", frasco y polvorín.

Debido a su poco rango llevarían espadas de manufactura sencilla y podrían ser de cazoleta de taza o de cazoleta de conchas, pero en cualquier caso una gran espada española con la hoja recta y larga. Seguramente también utilizarían una daga de mano izquierda.



Monograma
del rey Carlos II
"CARLOSII"



ESPAÑA DE CONCHAS
Tomás de Ayala en Toledo
Siglo XVII
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
MILITARES Y CIVILES.
Pág. 42

